



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL**

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

---

# **PROYECTO: ETICA Y VALORES SEMANA POR LA CONVIVENCIA Y LA PAZ Y ORNATO.**



**Docentes Responsables:  
FLOR MARIA LEZCANO  
MARIA YOLANDA HOYOS**

**Jefe de área  
LUIS ALBERTO BETANCUR**

**Medellín**

**Fecha:  
2017**

---

**Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08  
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia**

---

[lejuandedioscarvajal.edu.co](http://lejuandedioscarvajal.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

### CONTENIDO

Capítulo	Secciones	Página
<b>0. IDENTIFICACIÓN</b>	Es la portada	
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>		
<b>2. DIAGNÓSTICO</b>		
<b>3. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	3.1. Descripción del problema 3.2. Delimitación del problema 3.3. Definición del problema 3.4. Planteamiento del problema	
<b>4. JUSTIFICACIÓN</b>		
<b>5. OBJETIVOS</b>	5.1. Objetivo general 5.2. Objetivos específicos	
<b>6. MARCOS</b>	6.1 Marco teórico 6.2 marco legal	
<b>7. METODOLOGÍA</b>		
<b>8. RECURSOS</b>	9.1 Físicos 9.2 Humanos 9.3 Didácticos 9.4 Tecnológicos 9.5 Terapéuticos	
<b>9. IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y POBLACIÓN BENEFICADA</b>		
<b>10. PLAN OPERATIVO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	Adjuntar formato de cronograma presupuesto y actividades	
<b>11. EVALUACIÓN</b>	11.1 Importancia  11.2 Es el formato que se llena por semestre y se debe anexar	
<b>12. BIBLIOGRAFÍA</b>	.	



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL**

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

---

### **1. INTRODUCCIÓN**

En concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, este proyecto procura desde el 2017 al 2017 emprender un camino de formación integral en el lenguaje de lo ético, lo moral y la axiología de los valores humanos y estéticos en respeto a lo religiosos-cultural del estudiante velando por fomentar actitudes y aptitudes acordes al contexto socio-cultural y en la transversalización con el orden del plan de área y los demás del plan de estudio y los proyectos que le son complementarios por ser principio fundamental, de carácter humano la unción de la ética como el color que identificará la institución ante la comunidad y el mundo y así mismo su identidad social .

La Institución Educativa “JUAN DE DIOS CARVAJAL” durante el año 2017 y siendo la base de un lenguaje de lo ético y la praxis de los valores axiológicos hacia el constructo social con acciones conjuntas de la comunidad educativa para una mirada de sentimiento de paz y seguridad en lo moral, con un espíritu de sabiduría visionario que erradicara el lenguaje, costumbres y cultura que violente las condiciones de género y el medio ambiente. Para así cimentar el sentido de pertenencia, pertinencia, autonomía intelectual y académica, en criterios constructivos de modos de pensamiento y las acciones que redunden en la participación, solidaridad, cooperación, y civilizada manifestación de desarrollo personal e interpersonal del estudiante y con él todos los comprometidos en este proyecto de vida. El contexto tecnológico e informático, artístico y cultural, científico y de recreación, así mismo todo lenguaje de expresión lingüística-corporal irá dirigido a la formación integral como herramientas que proporcionan dignidad e identidad social en los educandos. Este documento es susceptible de acomodación según exigencias del currículo y a la posición profesional de diversas fuentes disciplinares, los cambios que se generen para enriquecerlo se orientaran a la investigación como resultado luego de un despertar en la realidad de la cátedra para hacer fundamento de formación.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL**

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

---

## **2. DIAGNÓSTICO**

La diversidad en la conformación social del barrio, el comportamiento y la convivencia de la población estudiantil y en general, produce impacto, por los desajustes y situaciones conflictivas (agresiones verbal y física) en cuanto al trato inhumano entre estudiantes, hecho marcado por la desintegración individual y colectiva en toda venta y consumo ilegal de elementos que atentan contra la sana manera de vivir, dificultad de convivencia familiar, inestabilidad emocional y en general grandes alteraciones de conducta, el desempleo, carencia de afecto, limitada participación de los padres en la formación de los hijos, uso inadecuado del tiempo libre, deficientes áreas recreativas y deportivas, niños con dificultades en el aprendizaje o necesidades educativas especiales. Situación de desplazamientos continuos intra y extra barrio, la vulnerabilidad racial de la población afro descendiente, la mujer, los indígenas y una mala orientación en la participación política de inversión social, donde se rifan los proyectos perjudicando la raíz del problema. Además la mayoría de las familias de la que proceden los estudiantes, presentan problemas de violencia intrafamiliar, la cual a su vez es inculcada en los jóvenes educandos. Educandos que presentan problemas psicológicos de diferente orden en un 2% aprox. de la población objeto de estudio.

---

**Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08**  
**Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia**

---

[lejuandedioscarvajal.edu.co](http://lejuandedioscarvajal.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

---

### 3. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

#### 3.1. Descripción del problema

Hay que diseñar una pedagogía para el conflicto, que haga participativa la experiencia de la enseñanza, que proponga el consenso como una tarea de todos, que discuta la vida cotidiana, con sus emociones disparadas, sin el problema de la nota, ni la tarea aburrida, ni de la clase memorística. Ello nos obliga a pensar la vida bajo la búsqueda de la concertación promoviendo el consenso como regla de oro, en remplazo de la tradición autoritaria

#### 3.2. Delimitación del problema

La escuela se volvió el escenario principal del conflicto social entre los jóvenes y el núcleo familiar, a la escuela llegó la calle con sus nostalgias, con sus crímenes perversos, con su seducción de la muerte, con sus situaciones en enseñanzas particulares. La pregunta es ¿Cómo trabajar los derechos humanos hoy en el marco de la escuela desde la legalidad que brinda la democracia?. Todo conflicto es positivo. No hemos asumido el conflicto como punto de estudio. El conflicto nos asusta, es un lio, un problema. No tenemos una pedagogía para enfrentar el conflicto, para preparar al niño, o al adolescente desde pequeño. Por eso nos enredamos resolviendo el conflicto de la violencia en la escuela.

#### 3.3. Definición del problema

Uno de los recursos que la institución educativa puede utilizar para aportar a mejorar las condiciones socioculturales de los estudiantes es el proyecto de Gobierno Escolar; a través de este se pueden abrir espacios que permitan desarrollar valores y actividades humanísticas acorde a la filosofía institucional, además de fomentar el espíritu de pertenencia y respeto con su entorno escolar.

#### 3.4. Planteamiento del problema

Las condiciones socioculturales, económicas, familiares, afectivas de la comunidad donde está ubicada la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal; se puede establecer un nivel bajo de satisfacción y de bienestar en los estudiantes, que influye necesariamente en los niveles académicos y comportamentales de los alumnos.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

### 4. JUSTIFICACIÓN

El contexto socioeconómico y cultural del estudiante y la relación de éste con sus pares, además las vivencias de toda índole de violencia que atentan contra su dignidad como persona y de su familia, se torna en una costumbre o un común y corriente en su accionar cotidiano y el lenguaje gestual y verbal que desdican de su formación y principios éticos y morales. De otra parte en la institución la preocupación por un lenguaje unificado en la cátedra de ética y valores, el dejar a un lado la expresión de relleno académico y el peyorativo de cenicienta de las áreas, el desprecio a la autoformación profesional, por una didáctica precisa formativa, el constructo abanderado de acciones conjuntas, no islas catedráticas de contenidos. Ha dado el sinsabor y la importancia que realmente debe dársele a la cátedra de ética como formación de generaciones civilizadas en desarrollo y no en involución y detrimento de la personalidad académica, social y de comportamiento humano en general. Por tanto se hace necesario impartir desde la filosofía de lo ético, los valores axiológicos y las acciones conjuntas, razones que justifican en esta propuesta en pos de llenar el vacío de lenguaje, insistencia y persistencia, como a bien lo ha demostrado la actual administración en cabeza del señor Rector, quienes acompañan al estudiante para formarle según la ocurrencia y el debido proceso de orientación hacia la norma, pero que hace falta en los docentes un lenguaje unificado desde la didáctica, la metodología, y estrategias de acomodación, modelación y regulación para desmontar el Swift que la sociedad ha implantado en los estudiantes. Es decir es compromiso de todos abordar temáticas de lo ético, los valores axiológicos y la sensibilidad moral en toda la comunidad social, académica y cultural que nos es objeto de estudio. De igual principio, llevar la cátedra a toda la comunidad de padres de familia, líderes comunales y los diferentes manifestaciones sociales que dan vida a la representación del estudiante. Es de fundamental importancia para el futuro cultural comportamental humano de la región y está en conectividad holística implementar este proyecto en procura de la formación ética como bandera institucional que sobrepasara en la historia de lo cotidiano en el barrio Caicedo de Medellín, primero el ser humano formado, y luego lo demás es añadido para su identidad profesional, porque ello es el emprendimiento a temprana edad y en el adolescente. Esta propuesta visibiliza al interior de las aulas, ese oscuro y tenebroso flagelo de ilegalidad que vulnera todo estamento de ley social y de convivencia, pues la pregunta sería ¿obedece la deserción académica al mal ambiente propiciado por algunos agentes estudiantiles en las aulas? Se espera así que éste sea uno de los aspectos que caracterizan positivamente a la Institución Educativa “Juan de Dios Carvajal” Teniendo en cuenta que la educación no es un proceso informativo, sino un proceso formativo. La “Crisis de valores” que vive nuestra institución, hace necesario replantear el papel que la educación juega en ella y a su vez eje central, fomentar, invertir económicamente en alternativas que permitan orientar y realizar el cambio que se impone en los procesos organizacionales que se dan al interior de nuestra institución.

---

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08  
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

---

[lejuandedioscarvajal.edu.co](http://lejuandedioscarvajal.edu.co)



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL**

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

---

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1. OBJETIVO GENERAL**

- Promover y fortalecer el proceso de crecimiento humano que brinde al estudiante el espacio propicio para, a través de la participación en las actividades planeadas, reflexionar, analizar y comprometerse con la esencia de lo que debe ser su vida como persona.
- Fomentar la práctica de los valores humanos institucionales, como instrumento, para crecer como personas y ser partícipes de una convivencia pacífica.
- Inculcar actitudes de cambio y mejoramiento en las relaciones interpersonales de los estudiantes.
- Valorar la riqueza y el don de la familia, manifestando sentimientos de amor y de respeto hacia quienes nos dieron la vida y a nuestro colegio que nos enseña a crecer día a día.
- Que los estudiantes sean conscientes de las diferencias físicas, psicológicas, genéticas e intelectuales de cada uno de sus compañeros para respetarse y valorarse mutuamente.
- Propiciar a través de los actos cívicos mecanismos que conduzcan al rescate e incremento de la autoestima y el respeto por el otro.
- Organizar programas de orientación y capacitación sobre el reconocimiento de sí mismo: (autoconocimiento y auto-aceptación).

### **5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover actitudes axiológicas que nos lleven al rescate de los valores perdidos por los cambios sociales.
- Propiciar un ambiente grupal en donde se analicen y se den alternativas de solución para el rescate de los valores, el autoconocimiento y el auto aceptación.
- Concienciar por medio del trabajo grupal, cómo la baja autoestima ha influido en el comportamiento en el ámbito familiar y escolar.
- Conocer que a través del desarrollo de una buena autoestima, se puede estar en capacidad de enfrentar cualquier reto o desafío que demande la vida.
- Facilitar elementos de trabajo que puedan usar libremente los estudiantes en aras de que aprendan y se concienticen de que todos somos importantes.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

## 6. MARCO TEORICO Y LEGAL

### 6.1 MARCO TEORICO

La ética ramas de la filosofía. Está ligada estrechamente con conceptos como la moral la cual es considerada como su sinónimo, los valores y la cultura principalmente, y se destaca al momento de tomar decisiones porque “tiene que ver con el proceder de los hombres en relación a su conciencia y responsabilidad” (Gurria, 1996, p.37), además de su comportamiento.

La moral está directamente relacionada con la ética. ética y moral (ethos y mos moris), provienen de los griegos y de los romanos, en donde ambos identificaban estas palabras con el sentido de la palabra costumbre y forman parte de las ciencias deontológicas, las cuales estudian a los seres humanos como deben ser” (Ramos, 1996, p.1)

De acuerdo con Cañas (1998), se debe entender como moral “al conjunto de reglas, valores, prohibiciones y tabúes inculcados ya sea por las costumbres sociales, la religión o cualquier ideología” (p.2).

La ética es percibida por muchos autores de diversas maneras, pero como aseguran Ramos (1996) y Cañas (1998) su finalidad es encontrar el bien, estudiando los fundamentos, causas y razones de lo bueno y lo malo de la conducta humana. “Esto implica una reflexión de los actos morales y una revisión crítica sobre la validez de dicha conducta” (Cañas, 1998, p.2).

En contraste Parker (citado en Green, 2001) opina que la ética es el uso de herramientas de la razón para generar reglas que guíen el juicio en circunstancias tanto generales como particulares. Con ello se obtendrá una mayor visión y una amplia gama de alternativas a escoger para poder encontrar el mejor camino hacia el bien personal y común. Sin embargo para efectos de la investigación, la definición de ética más adecuada y que es capaz de sintetizar las definiciones anteriores, es aquella propuesta por Connock y Johns (1995), en donde mencionan que hablar de ética es hablar de justicia, de decidir entre lo que está bien y lo que está mal, es definir cómo aplicar reglas que fomenten un comportamiento responsable tanto individual como en grupo. Es también la esencia de cada persona y se encuentra muy en el fondo de nuestros valores, los cuales afectan las decisiones de cada persona.

Así es como Connock y Jhons (1995) deciden dividir a la ética en tres áreas. La ética social, que consta de reglas que ayuden a que las personas puedan vivir civilizadamente, y que pueden variar de un grupo social a otro. (b) La ética trascendental, en donde se explica el concepto del bien, del mal y de la justicia. Esto se aplica equitativamente sin tomar en cuenta el grupo social, la demografía ni la cultura. Y por último, (c) la ética táctica, que se basa en obedecer reglas y leyes para evitar infracciones o castigos. Este tipo de ética generalmente se practica por conveniencia e intereses propios y no por la esencia del bien y del mal.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

En resumen, existen reglas que son impuestas por la sociedad y son estos los que juzgan lo correcto, lo incorrecto y lo que parece más justo. Igualmente, implementan leyes con la cuales se logra mantener el orden. Así, con este sistema, se ven involucrados los intereses propios de la misma sociedad y el fin común.

Al igual que Connock y Jhons (1995), Hunt y Vitell (1986) crean su propia división de la ética, en donde la diferencia se encuentra en que no se toma en cuenta a la sociedad sino el beneficio individual (egoísmo ético) o el beneficio para un segmento en específico (utilitarismo ético). Ambas divisiones de la ética son válidas para esta investigación ya que al combinarse, forman un sistema completo en el que se desarrolla el comportamiento y la toma de decisiones tanto individual como en sociedad.

Para englobar todo lo anterior, Orme y Ashton (2002) concluyen que la ética debe estar basada en estructuras, políticas, códigos o en un entendimiento general de las reglas. Aunque igualmente, es necesario contar con individuos que puedan diferenciar entre lo que está bien y mal, que sean capaces de tomar decisiones difíciles y que sean lo suficientemente firmes para apegarse a ellas. Finalmente, cabe resaltar lo que cita Cicutto (citado en Jones, 2000) en donde indica muy certeramente que, aunque se tengan infinidad de libros y se discutan temas relacionados con la ética, todavía seguirá la pregunta en el aire de ¿qué es lo correcto? y ¿cuál es la mejor opción?

Los valores se encuentran básicamente en la familia, en la empresa y en la sociedad y no basta con tenerlos bien definidos, sino que resulta indispensable verlos convertidos en hábitos operativos arraigados en la gente (Vargas, 2003). No existe un marco anterior teórico que dé cuenta de la investigación referente a ninguna pregunta problematizadora, ni categorías de investigación formuladas desde una serie de palabras, o palabras claves orientadoras. Desde ámbitos de la exploración no se encuentran evidencias en la institución que dé cuenta de procesos que involucren razones de peso para la continuidad de algún punto de vista de indagación.

En esta propuesta se pretende visibilizar el área como evento investigativo que permita ver el impacto de las clases en los estudiantes y comunidad en ellos. Se hace necesaria la investigación acción participativa bajo la categoría de acciones o praxis del conocimiento consciente. llevado el hecho con los docentes en común acuerdo con el lenguaje apropiado y con las guías didácticas consecuentes, observación directa del docente en los cambios actitudinales y aptitudinales del proceso de enseñanza de acciones sociales, civiles, académicas, religiosas, económicas e intelectuales en los estudiantes donde se evidencien asentamiento del conocimiento por aprendizaje y no por simplezas de rellenos a solución de preguntas en el aula donde no se confronte al estudiante como ser ético que pertenece a la armonía general y que debe ser incluido. La participación en la investigación mediante encuesta cualificadora



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

permite razonar sobre el rumbo del proyecto de ética y los impactos medibles desde los hogares, la comunidad y el centro educativo. La investigación acción participación es adecuada a la institución por ser heterogéneo el cuerpo de docentes en sus cátedras, pero que permitirá enlaces transversales permitiendo alojar en la credibilidad del estudiante la integralidad de la ética frente a sus necesidades de comunicación inter e intra personal.

### 6.2 MARCO LEGAL

Los lineamientos, estándares, la ley general de educación, la constitución colombiana, la ley de infancia y adolescencia, los derechos adquiridos por las diferentes agremiaciones en diferentes escenarios democráticos, el PEI institucional, los acuerdos internos en la institución, los proyectos comunales, la diversidad étnica y todo marco legal que propende por la felicidad, la armonía, la paz y la sana convivencia civilizadora de la comunidad educativa. Las reformas, edictos, ordenanzas y demás elementos promulgados para el bienestar en contingencias que mejoren la dignidad y estatus social y por ende a los objetos de estudio en esta propuesta La transversalización institucional e interinstitucional en gestión humana, los derechos humanos, personería y contraloría estudiantil permiten ser veedores y actores activos y pasivos del desarrollo hacia una sociedad con principio acorde al contexto de vida cotidiana. El Marco Legal, en el que se sustenta el Plan de Área parte de los referentes a nivel normativo y curricular que direccionan el área. En este caso se alude en primera instancia a la Constitución Nacional, estableciendo en el artículo 67, “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social”, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la Cultura”, por lo que el área de ética no es ajena al cumplimiento de éste. Continuando, se presenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual en sus artículos 21, 22 y 23 determina los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza en el área de ética, considerándose como área obligatoria. De otro lado, el desarrollo del proceso educativo, también se reglamenta en el Decreto 1860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14, la recomendación de expresar la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que interviene para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales. Dos aspectos que sustentan el accionar del área en las instituciones educativas.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL**

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

## **7. METODOLOGÍA**

La sintomatología social requiere de intervención desde la cátedra de ética en transversalización con las demás áreas y proyectos institucionales. Las acciones efectivas que se pretenden en provecho de las cualidades, intereses y actitudes positivas hacia el cambio y la superación, capacidad de adaptación y disposición para mejorar, el deseo de un mejor futuro, el seguimiento didáctico de los proyectos de vida en cada estudiante, los saberes previos, la ocupación escolar para que no tengan espacios de acomodación ideológicas dañinas, la comunicación asertiva y constante, la indagación de problemas que afectan la moral, la emotividad y el deseo de estudiar, enseñar bajo principios básicos de convivencia en la práctica que puedan ser cualificados y cuantificados de manera preponderante, es decir dar una nota de reconocimiento real a la superación, continuidad y permanencia ética del grupo o los estudiantes, ello permite identidad y Visibilizarían de talentos estéticos, culturales, académicos para resaltar la calidad humana, el uso del derecho de convivencia, el sentir interno institucional. Desde lo didáctico un volante semanal o quincenal orientador de información de lo ético, lo democrático, lo meritocrático. Una cartilla que unifique el lenguaje de lo ético, lo moral y axiológico en la praxis cotidiana, lenguaje constructivo, ser voluntarioso en aprender de una manera ética, motivaciones a la excelencia, visibilizando las categorías e identidades de grupo en asignaciones de roles institucionales investigativas. Padrinaje con monitores-estudiantes que ayuden a los estudiantes con dificultades para despertar piedad, el remordimiento por el otro, espíritu de colaboración, el sentimiento de ayuda incondicional. Se plantea desarrollar actividades pedagógicamente intencionadas para reflexionar sobre el sentido y valor que tienen las acciones y actitudes de los estudiantes.

Para lograrlo se propone: realizar talleres, conferencias, videos, cuentos, juegos, reflexiones sobre los valores y la falta de valores que existen en nuestra institución.

Además:

- Publicación de una cartelera, en la cual se expone el valor que se afianza durante la semana, integrándose con todas las demás áreas. El área de Ciencias Naturales contribuye con la Ética Ecológica.
- Implementar la Escuela de Padres, con temáticas que permitan la superación de padres e hijos y la asertividad para niños, adolescentes y adultos.
- A través del proyecto plan lector promover la lectura de obras con mensajes de superación personal, directrices para convertirse en verdaderos campeones y los principios reales para triunfar en la vida y superar la adversidad.
- Realizar talleres, conferencias, videos, cuentos, juegos, reflexiones sobre los valores, las normas de urbanidad y la falta de aplicación de ellos en nuestra sociedad y por ende en nuestro núcleo familiar y escolar.
- Continuar con la gestión a través de la Comisaría de Familia la orientación permanente de un profesional en psicología.

---

**Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08**  
**Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia**

---

[lejuandedioscarvajal.edu.co](http://lejuandedioscarvajal.edu.co)



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL**

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

---

## **8. RECURSOS**

**8.1 RECURSOS FISICOS** Aulas y espacios de la Institución.

**8.2 RECURSOS HUMANOS** rector, coordinadores, docentes, cuerpo logístico, y demás personas que directa o indirectamente contratan con la institución o remitidos por otras entidades.

**8.3 RECURSOS DIDACTICOS:** lapiceros, papel, marcadores

**8.4 RECURSOS TECNOLOGICOS:** (video-vean, micrófonos, computadores, entre otros).

**8.5 RECURSOS TERAPEUTICOS:** Psicólogos de la institución, docentes.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

---

## 9. IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y POBLACIÓN BENEFICADA

El impacto se verá desde la perspectiva que enlace causas, efectos, consecuencias, producto resultado, conclusiones, diagnósticos y pronósticos que acerquen a la realidad cualitativa y cuantitativa al proceso de educación-formación con los avatares de la cultura de barrio que impera y es atractiva a los estudiantes en su mayoría. Como política institucional está la toma de decisiones consensuadas por parte de la comunidad educativa “JUAN DE DIOS CARVAJAL”, sobre el sistema de valores en los que nuestra institución va a educar y que debe hacerse explícita en el PEI.

La adecuación del Manual de Convivencia conforme a los valores en los que se va a educar en la institución. La organización y el funcionamiento de la vida escolar deben ser siempre coherentes con aquellos valores que se consideran como básicos para la convivencia.

En tercer lugar la dimensión ética del **currículo** se concreta en la incorporación de los valores a los Proyectos Curriculares en una doble presencia:

- Dentro de los contenidos de las áreas, especialmente en la perspectiva actitudinales.
- A través de los temas transversales.
- Mostrar Aceptación y respeto hacia uno mismo y auto reflexionar sobre los propios comportamientos
- Ser personas dialogantes, respetuosas, tolerantes al tiempo que críticas, interesadas por los acontecimientos y hechos cotidianos.
- Aceptar las normas consensuadas sobre el funcionamiento del “Código Ético” y colaborar en su cumplimiento, lo mismo que con el Manual de Convivencia.
- Valorar el espíritu de colaboración por encima del espíritu de competición
- Responsabilizarse de mantener el orden, pulcritud y cuidado de los materiales, instalaciones y lugares propios y colectivos de la institución educativa.
- Mostrar autonomía y decisión en las iniciativas propias, al margen de influencias procedentes de otras personas. Ser capaces de rectificar y modificar, cuando sea necesario, nuestra actitud.
- Apreciar la constancia y pulcritud en la realización y presentación de trabajos. Recurrir a diferentes fuentes de consulta, interesarse en la recogida de datos y en la experimentación.
- Valorar positivamente la imaginación y la creatividad.
- Expresar el amor a las personas que quiero.

---

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08  
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

---

[lejuandedioscarvajal.edu.co](http://lejuandedioscarvajal.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

### Para ello debemos fijarnos metas:

- Pensar y formular nuevos modelos para acrecentar los valores y la autoestima de los estudiantes de la institución educativa Municipal “FELIX HENAO BOTERO” y de la comunidad en general con fines y metas realmente alcanzables.
- Diseñar un modelo de trabajo a través del cual se dé análisis de la filosofía institucional, desde la perspectiva de la formación en valores: Aprender a Ser, a Hacerse y a Aprender, permitiendo establecer relación directa, para llegar a determinar factores organizacionales de planteamiento, ejecución, control y evaluación, que conduzcan a un cambio la autoestima y actitud de los estudiantes.
- Establecer una relación maestro-estudiante basada en el diálogo, la cooperación y la apertura permanente; la búsqueda de posiciones interdisciplinarias; el énfasis en el diseño de nuevas estrategias metodológicas; la construcción de experiencias de aprendizaje novedosas.
- Una institución para “vivir los valores”.
- lograr que el 100% de los padres de familia cambien la actitud de relación con sus hijos(as).
- establecer que el estudiante pueda ser lleno de valores, de autoestima para que crezca con las posibilidades de ser una persona feliz.
- Propiciar un ambiente de participación de compromiso con la comunidad, que implique la aceptación autónoma de responsabilidades para acercarse a la vida democrática; en un ambiente de respeto, solidaridad y ayuda mutua.
- La transformación paulatina del estudiante en un coautor del trabajo escolar.
- Generar en los estudiantes los valores que le permitan realizarse como una persona y contribuir al desarrollo social.

### TÉCNICAS DE GRUPO CON ENFOQUE ÉTICO HECHOS DE IMPACTO A LA COMUNIDAD

Podemos resumirlas en:

- Dilema: ante un planteamiento, se sugieren dos o más caminos para lograr su solución.
- Diálogos clarificadores: se basan en una serie de puntos o ítems que, ante un tema o cuestión determinada, tienen como objetivo hacer pensar a los alumnos y aplicar la auto - reflexión.
- Simposio: desarrollar un tema o exponer una opinión por un grupo reducido de alumnos que lo han preparado con anterioridad; cada uno de ellos se encarga de un tema determinado.
- Mesa redonda: parecida al simposio, pero aquí los alumnos intervienen, sucesivamente, defendiendo posiciones divergentes, contradictorias, coincidentes sobre un mismo tema.
- Panel: consiste en debatir de manera informal. Hay un moderador que se

---

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08  
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

---

[lejuandedioscarvajal.edu.co](http://lejuandedioscarvajal.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

limita a presentar el tema y a resumir las conclusiones.

- Debate: dos alumnos se han preparado y presentan dos opiniones diferentes y mayoritarias dentro del grupo. Ante la asamblea presentan razones para hacer prevalecer su opinión y convencer a los demás.
- Seminario: en grupos de diez o doce personas discuten un problema que interesa a todos. Hay un moderador o presidente para dar turnos de palabra. Un relator o secretario tomará nota para poder, al terminar, hacer la exposición al resto de la clase.
- Lluvia de ideas: muy interesante para estimular la creatividad de los alumnos, puesto que son muy pocos, cada cual puede expresar su opinión. El estudio e casos se hace desde todos los puntos de vista.
- Role-play: es una representación de situaciones, se reparten los papeles o roles diferentes entre diversos alumnos, según las situaciones o actitudes que más interesen a la clase.
- Entrevista: un(a) alumno(a) nombre de los demás hace una entrevista a otro(a) ya sea su compañero(a), profesor(a),...después expondrá el resumen de la entrevista a los demás.

### LOS VALORES INSTITUCIONALES

Consideramos que los valores son el eje fundamental para vivir en sociedad desde el punto de vista moral, por eso la institución educativa “JUAN DE DIOS CARVAJAL” promueve el respeto y cumplimiento a todos los valores conjugados en estos dos principios:

#### 1. EL RESPETO

Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad.

El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño.

El respeto exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida conyugal, de cualquier relación interpersonal. El respeto es garantía de transparencia.

El respeto crea un ambiente de seguridad y cordialidad; permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. Evita las ofensas y las ironías; no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios. El respeto conoce la autonomía de cada ser humano y acepta complacido el derecho a ser diferente.

#### 2. LA RESPONSABILIDAD teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La crítica, como instrumento de análisis de la realidad que nos rodea y para cambiar todo lo que sea injusto.
- La alteridad, que nos permite salir de nosotros mismos para establecer



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

unas relaciones óptimas con los demás.

- Conocer los derechos humanos y respetarlos.
- Implicación y compromiso. Es la parte activa, es la parte activa, evita que los otros criterios queden reducidos a una simple declaración de buenas intenciones.

### 3. LA SOLIDARIDAD Y SORORIDAD

¿Qué es la sororidad? Su raíz proviene del latín “sor” y significa “hermana”, por tanto sororidad es la hermandad entre las mujeres, o en palabras de Marcela Lagarde, feminista y antropóloga mexicana, la “amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en la feminidad, para vivir la vida con un sentido profundo” (citada en Pérez, 2004). Propende entonces por la emancipación a partir de los derechos humanos y no desde una lucha de géneros, es decir en consecuencia del derecho, hacia una modernidad igualitaria y equitativa como lo será en al institución en la enseñabilidad de género.

La solidaridad

Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un **fin** común, hablamos de solidaridad. La **solidaridad** es un valor de gran trascendencia para el género humano, pues gracias a ella no sólo ha alcanzado los más altos grados de civilización y desarrollo tecnológico a lo largo de sus historia, sino que ha logrado sobrevivir y salir adelante luego de los más terribles desastres (guerras, pestes, incendios, terremotos, inundaciones, etc.) es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad.

### 4. AUTONOMIA

En un plano de las masculinidades y lo femenino tendientes a la equidad de género y a la diversidad sexual. Cuyo contexto social está ligado a la cultura, costumbres, actos modernos y postmodernos, la economía, el consumo de la moda, la interacción sexual y la política imperante.

La Institución educativa “JUAN DE DIOS CARVAJAL” se interesa y ocupa de la educación moral que forma parte de la formación integral de la persona, ayudando a los estudiantes a construir sus propios criterios, permitiéndoles tomar decisiones, para que sepan cómo enfocar su vida y cómo vivir y orientar en su proyecto de vida. Todos estos valores trabajados con cuentos, gráficas, videos, charlas entre otros, seleccionados para cada valor; de donde los estudiantes elaborarán su propio **proyecto de vida** por grado y grupo.

COMPETENCIAS Y LOGROS SUGERIDOS PARA DESARROLLAR ALGUNOS VALORES.

- Valoración del lenguaje oral y escrito como instrumento primordial de la



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

comunicación humana.

- Interés y gusto por expresar las ideas propias, sentimientos y fantasías mediante los diferentes géneros literarios.
- Audición atenta y crítica.
- Respeto al turno de la palabra, a las intervenciones e ideas.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Sentido crítico ante las producciones escritas publicitarias y medios de comunicación masivos.
- Respeto por la pluralidad cultural y valoración de la propia identidad.
- Valoración y adopción de hábitos de cuidado, limpieza y salud.
- Respeto por las normas que hacen referencia a la conservación de materiales, a la seguridad e higiene.
- Responsabilidad en cuanto a establecer relaciones con las personas y el medio.
- Respeto por el patrimonio natural, por uno mismo y por los demás.
- Sensibilidad por el orden y limpieza del lugar de trabajo y del material utilizado.
- Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia.
- Valorar las tareas encaminadas a lograr la paz y el bienestar.
- Respeto a los seres vivos en general.
- Valorar la importancia de los avances científico-tecnológicos en la mejora de la calidad de vida.
- Valoración de la voz como instrumento de expresión y comunicación.
- Inquietud para experimentar.
- Sensibilización hacia el mundo del arte y de la imagen.
- Valoración y respeto hacia las personas, sus obras y manifestaciones artísticas.
- Gusto por el cuidado del cuerpo.
- Valoración de la importancia de un desarrollo físico equilibrado.
- Actitud de respeto a las normas y reglas del juego.
- Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejoramiento del medio natural.
- Aceptación y respeto del propio cuerpo.
- Esfuerzo para vencer las dificultades superables.
- Respeto por el entorno.
- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciar la utilidad de los números en la vida cotidiana.
- Interrogación e investigación ante cualquier situación, problema o información contrastable.
- Organización del trabajo, planteamiento, resolución, verificación de resultados y valoración de su significado.
- Consideración de los errores como estímulo para nuevas iniciativas.

---

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08  
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

---

[lejuandedioscarvajal.edu.co](http://lejuandedioscarvajal.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

---

- Crítica ante el entorno y responsabilidad en la participación y colaboración.
- Confianza en sí mismo y en las propias posibilidades delante de los demás.
- Respeto, aceptación y estima hacia el otro.
- Actitud respetuosa ante los diferentes sexos y razas.
- Velar por las facultades de aprender
- Facilitar al estudiante que aprenda a aprender.
- Desarrollar la creatividad crítica.
- Motivar para el aprendizaje.
- Hábitos escolares, dialogar y compartir.
- Valoración del compromiso, la solidaridad y la dignidad de la persona.
- Aceptación de símbolos, actitudes y normas religiosas.
- Respeto hacia los lugares sagrados y los hechos religiosos.
- Valorar las actitudes de la vida cotidiana y del estudio.

De esa manera podremos decir, que los niños y niñas, preadolescentes y adolescentes, en primera instancia, los acudientes padres y madres de familia, en segunda instancia, pues es la institución en su impacto social quiere en la propuesta educar en la osmosis ética, a través de los estudiantes.

El “sujeto” de nuestro trabajo son los estudiantes de **Cero a undécimo grado**, cuyas edades oscilan entre los 5 y los 13 años en primaria y los 11 y los 19 años en secundaria, los cuales manifiestan inestabilidad e inseguridad, hechos antisociales y en general grandes alteraciones de conducta; baja autoestima, mal manejo de la autoridad en los adultos y como consecuencia de lo anterior el bajo rendimiento académico. Además integra en el aula regular a una población de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales como déficit cognitivo y/o Síndrome de Down.

Es importante anotar que las familias de la institución educativa “JUAN DE DIOS CARVAJAL”, provienen la mayoría de un estrato socioeconómico muy bajo. Por la descomposición familiar se ha perdido el horizonte y no se forma en valores; hay niños y niñas que crecen sin ideales y buscan desde temprana edad conseguir los medios de subsistencia en la calle crecen sin sentido de pertenencia, sin quien les ayude a satisfacer sus necesidades básicas, manifestándose esa carencia en la agresividad de los niños y niñas con sus compañeros (as), indiferencia hacia al vecino y apatía por las actividades académicas.

---

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08  
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

---

[lejuandedioscarvajal.edu.co](http://lejuandedioscarvajal.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

### 10. PLAN OPERATIVO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CRONOGRAMA DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO: ETICA Y VALORES

SEDE: BATALLON Y CENTRAL

AÑO: 2017

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO VALOR \$	RESPONSABLE
ABRIL 28	FIESTA DEL NIÑO	REALIZAR UN DÍA LUDICO RECREATIVO PARA LOS NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN	RECREACIONISTA	400.000	LUIS ALBERTO BETANCUR
			500 HELADOS	250.000	
			500 MINICHOCOLATINAS	75.000	
			500 PIRULITOS	50.000	
JUNIO 9	FIESTA DE LA JUVENTUD	RESALTAR LA LABOR DE LOS JOVENES Y CELEBRAR CON ELLOS SU DIA	RECREACIONISTA	400.000	LUIS ALBERTO BETANCUR
			600 HELADOS	300.000	
			600 MINICHOCOLATINAS	90.000	
			600 PIRULITOS	60.000	
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	SEMANA DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	HACER ACTIVIDADES REFERENTE A LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	20 PLIEGOS DE CARTULINA	30.000	LUIS ALBERTO BETANCUR
			1 ROLLO PAPEL CRACK	60.000	
			20 MARCADORES	30.000	
			CRAYOLAS	17.000	
			COLBON	20.000	
PAPEL IRIS	30.000				
TODO EL AÑO	CARTELERAS INSTITUCIONALES	REALIZAR LAS CARTELERAS DE LA INSTITUCION	20 PLIEGOS DE CARTULINA	30.000	LUIS ALBERTO BETANCUR
			1 ROLLO PAPEL CRACK	60.000	
			20 MARCADORES	30.000	
			CRAYOLAS	17.000	
			COLBON	20.000	
PAPEL IRIS	30.000				

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08  
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL**

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

---

---

**Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08**  
**Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia**

[lejuandedioscarvajal.edu.co](http://lejuandedioscarvajal.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

# 11. EVALUACIÓN

## 11.1 IMPORTANCIA

La evaluación del proyecto busca verificar el impacto efectivo, positivo o negativo; busca establecer la coincidencia de las actividades ejecutadas con las programadas en el cronograma y explicar al identificar los aspectos del proyecto que faltaron o no o si estuvieron a la altura de las expectativas; analizando las causas que crearon estas situaciones se establecerán correcciones o producir a futuros aspectos positivos.

Es por esto que se hace necesaria la evaluación del proyecto desde su planeación, pasando por su ejecución y finalizando con sus resultados.

Cada actividad establecida en el cronograma del proyecto se evaluará.

## 11.2 FORMATO

INFORME FINAL 2017	PROYECTO: ETICA Y VALORES	
CIUDAD Y FECHA:		
RESPONSABLE – LIDER PROYECTO:		
EQUIPO DE APOYO		
Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		VALORACIÓN (1-5)
1. Indique si algún miembro del equipo no participó y por qué.		
2. Especifique la colaboración externa (entidades, personas o proyectos interinstitucionales vinculados).		
3. Escriba una evaluación general del proyecto:		
4. Sugerencias o inquietudes para mejorar la ejecución de este proyecto en el año siguiente.		
FIRMA RESPONSABLE:		
COORDINADOR:		
RECTOR:		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

## 12. BIBLIOGRAFÍA

- ITURRALDE, Edna. *Educación en valores y actitudes*. Libresa. Quito, Ecuador, 1997.
- BARANDALLA, Manso, Javier. *Educación ética y valores humanos*. Impreandes. Barranquilla, Colombia. 1996.
- JIMENEZ, Omar de Jesús. *Hágase rico espiritualmente reflexionando*. Prograficas y cía. Ltda. Medellín-Colombia 2004
- BUITRAGO, Delgado, María Teresa. Ensayo: *La escuela como ambiente para formación de valores*.
- NAVARRO, Frías, Matilde. *El proceso de renovación curricular y la formación en valores*. Secretaría de educación. Bogotá D.C.
- ### ESPACIOS CIBERNÉTICOS
- Peter Singer, «Ethics» (en inglés), *Ethics*, p. 1, consultado el 15 de junio de 2009
- Joan Corominas. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispano*.
- Juan Cano de Pablo, *El discurso filosófico de Foucault y Habermas*.
- Véase la primera sección de Michael Ridge, «Moral non-naturalism», en Edward N. Zalta (en inglés), *Stanford Encyclopedia of Philosophy* (2010)
- Walter Sinnott-Armstrong, «Consequentialism», en Edward N. Zalta (en inglés), *Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2008 Edition)
- Haines, William, «Consequentialism» (en inglés), *Internet Encyclopedia of Philosophy*, consultado el 25 de marzo de 2010
- James Fieser, «Ethics» (en inglés), *Internet Encyclopedia of Philosophy*, consultado el 25 de marzo de 2010
- Julia Driver, «The history of utilitarianism», en Edward N. Zalta (en inglés), *Stanford Encyclopedia of Philosophy* (2009)
- Véase la sección 2 de Robert Shaver, «Egoism», en Edward N. Zalta (en inglés), *Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2008 Edition)
- Larry Alexander y Michael Moore, «Deontological ethics», en Edward N. Zalta (en inglés), *Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2008 Edition)
- Rosalind Hursthouse, «Virtue ethics», en Edward N. Zalta (en inglés), *Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2009 Edition)
- Nafsika Athanassoulis, «Virtue ethics» (en inglés), *Internet Encyclopedia of Philosophy*, consultado el 25 de marzo de 2010
- Robert Audi, ed., «Bioethics» (en inglés), *The Cambridge Dictionary of Philosophy* (2nd Edition), Cambridge University Press
- Robert Audi, ed., «Professional ethics» (en inglés), *The Cambridge Dictionary of Philosophy* (2nd Edition), Cambridge University Press
- Robert Audi, ed., «Applied ethics» (en inglés), *The Cambridge Dictionary of Philosophy* (2nd Edition), Cambridge University Press
- Alasdair Cochrane, «Environmental Ethics» (en inglés), *Internet Encyclopedia of Philosophy*, consultado el 26 de marzo de 2010
- rancisco Mejía Uribe, «Pensando la ética desde la economía», *Pensando la ética desde la economía*
- Riqueza ética», *Riqueza ética* ↑ Véase la segunda parte de *Summa theologiae*, de Tomás de Aquino.
- Alain Badiou (1993). *La ética. Ensayo sobre la conciencia del mal*